

cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Rbc Dexia Investor Services Activos, S. A., por poderes don Rafael Carrasco Caballero.—21.930.

INVEBECADA, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avenida Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 10 horas del día 29 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 30 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 21 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antoni Argelich i Baños.—20.911.

ISBA, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Isba Sociedad de Garantía Recíproca», ha resuelto convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía, prevista

en primera convocatoria, para el próximo día 29 de mayo de 2006, a la diecisiete y treinta horas, en la sede de CAEB, sita en esta ciudad, calle Aragón, número 215, 2.º piso, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, día 30 de mayo de 2006, también a las diecisiete y treinta horas, en el mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los artículos 25 y 33.1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta de cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Derecho de los socios: Los socios podrán examinar la documentación sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe sobre la modificación de los Estatutos propuesta, en el domicilio social de la entidad desde la fecha de publicación de este anuncio o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asistencia: De conformidad a lo previsto en los Estatutos sociales, para asistir a la Junta convocada y ejercitar sus derechos, deberán los socios proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será facilitada en el domicilio social de la entidad hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, «Moyá Auditoría Balear, Sociedad Limitada», representada por Luis Moyá Bareche.—20.705.

ITSASKIAK MUTRIKU ARRAIN, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Gipuzkoa,

Publica: Que en la ejecutoria 133/05 seguida contra el deudor «Itsaskiak Mutriku Arrain, Sociedad Limitada», domiciliada en Calle Puerto s/n, Edificio Cofradía - 20830 Mutriku, Gipuzkoa, se ha dictado el 29 de marzo de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.036 euros de principal y de 207,20 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 3 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Domínguez Pérez-Malumbres.—20.327.

JOSÉ ANDRADE LÓPEZ

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 18/2006 seguido a instancia de don Oriol Fernández Reverte contra don José Andrade López, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado «José Andrade López» en situación de insolvencia por importe de 2.724,96 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 12 de abril de 2006.—Secretario, Rafael González Alió.—20.258.

JOSÉ PASCUAL RAMOS CLAUSELL

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 191/05 C a instancias de Antonio García Bullón/José Pascual Ramos Clausell en la que el día 10.4.06 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado José Pascual Ramos Clausell, en situación de insolvencia, por importe de 333,34 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 11 de abril de 2006.—M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria.—20.516.

JOSÉ VERGARA MENÉNDEZ

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 129/05 que se sigue a instancia de Mutua Universal Mugenat, contra José Vergara Menéndez, con CIF/NIF n.º 10.521.527-Q, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 7 de abril de 2006, por el que se declara a dicho ejecutado José Vergara Menéndez en situación de insolvencia legal, con carácter provisional, por importe de 21.334,82 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Misael León Noriega.—20.493.

JUNCCEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar los próximos días 16 y 17 de junio, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las trece horas en el Edificio Viapol, Planta 3.ª, Módulo 15 de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente a los ejercicios de los años 2004 y 2005.

Segundo.—Estudio de la situación económico-financiera de la sociedad.

Tercero.—Propuesta sobre acuerdo de ampliación del capital social, con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Órgano de Administración de la sociedad.

Quinto.—Propuesta sobre disolución y liquidación de la sociedad.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace saber a los señores socios el derecho que les asiste de consultar en el domicilio social todos los documentos que serán sometidos a los acuerdos incluidos en el Orden del Día, o en su caso a solicitar gratuitamente el envío de fotocopia de los mismos.

Sevilla, 17 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Bellvis Porras.—20.966.